



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ- BOYACÁ



CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DEL PERSONAL

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SORACÁ- BOYACÁ

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Soracá, se constató que no se cuenta con personal suficiente e idóneo y con la experiencia requerida para la **“REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CON LOS DEMÁS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD”**.

Se expide en Soracá, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), para que haga parte íntegra del proceso de contratación conforme lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.


RAÚL OSVALDO MARTÍNEZ GARCÍA
Personero Municipal de Soracá

*Proyectó: Katherine Triana Morantes
Revisó: Raúl Osvaldo Martínez García*